



**A N U N C I O**

**BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES EN RÉGIMEN DE  
LABORAL DE MONITORAS/ES Y COCINERA/O PARA LA GUARDERÍA TEMPORERA  
DEL AYUNTAMIENTO.**

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 543, de fecha 6 de noviembre de 2019, se ha aprobado la convocatoria y las bases que han de regir la creación de una **bolsa de trabajo para la contratación temporal, en régimen de laboral, de monitoras/es y cocinera/o para la Guardería Temporera del Ayuntamiento.**

Bases y modelo de instancia (Anexo I) publicados en: [www.marmolejo.es](http://www.marmolejo.es).

El plazo de presentación de instancias es dentro de los SIETE (7) días naturales siguientes a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

Marmolejo, 6 de noviembre de 2019.

EL ALCALDE, Manuel Lozano Garrido

---

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6RSTC534MJ7ONYATQUAT2RH4	Fecha	06/11/2019 13:38:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RSTC534MJ7ONYATQUAT2RH4">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RSTC534MJ7ONYATQUAT2RH4</a>	Página	1/1

